



REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RECURSO DE IMPUGNACIÓN

EXPEDIENTE No. 004-2025

RECURRENTE: MACKENZIE'S CONSTRUCTION'S, S.A

ACTO IMPUGNADO: Cuadro de Cotizaciones 1001005112 de 30 de diciembre de 2024, mediante el cual se adjudicó el acto público de selección de contratista por contratación menor No. 2024-1-10-01-04-CM-005697, emitido por la CAJA DE SEGURO SOCIAL (HOSPITAL DR. RAFAEL HERNÁNDEZ L.)

MAGISTRADO PONENTE: MANUEL BECKFORD

RESOLUCIÓN No. 011-2025-Pleno/TACP de 30 de enero de 2025 (Decisión).

CONSIDERANDO:

Que la Ley 22 de 27 de junio de 2006, mediante el Texto Único ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, que regula la Contratación Pública en Panamá; en su



mañana, y para el mismo día, pero a partir de las 10:01 de la mañana, como fecha y hora para la apertura de las propuestas, y así, mediante un acto transparente, público y confiable, adjudicar el procedimiento señalado a la empresa o persona natural que satisfaga las necesidades indicadas en el pliego de cargos, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución Política y a las leyes complementarias.

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (HOSPITAL DR. RAFAEL HERNÁNDEZ), luego del trámite correspondiente al procedimiento de Contratación Menor resuelve adjudicar el acto público No. 2024-1-10-01-04-CM-005697, para el **“SUMINISTRO DE LÁMPARA EMPOTAR 4 X 2”** al proponente SUMINISTROS GENERALES DE PANAMÁ, por la suma de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (**B/. 24,976.00**) de acuerdo con el Cuadro de Cotizaciones 1001005112 de 30 de diciembre de 2024.

II. PRESENTACIÓN DE RECURSO DE IMPUGNACIÓN:

Que el día 8 de enero de 2025, el Licenciado FELIPE FRANCO HERNÁNDEZ, en su condición de apoderado especial de la empresa MACKENZIE’S CONSTRUCTION’S S.A., presentó ante la Secretaría General de esta Colegiatura, escrito de recurso de impugnación en contra del Cuadro de Cot

Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 y la Ley 38 de 2000, en lo aplicable y demás normas concordantes y complementarias.

Notifíquese y Cúmplase,

MANUEL BECKFORD
Magistrado Suplente

LUIS MARISCAL
Magistrado

MARTÍN WILSON CHEN
Magistrado

Karen Sue Solís
Secretaria General, Encargada

